

JUICIOS EN ESPAÑA:

Abogados Discrepan Por Dichos de Alvarez

- Defensa del general Pinochet considera adecuada la posición del presidente del alto tribunal.

El abogado Pablo Rodríguez, representante del senador vitalicio Augusto Pinochet, respaldó la defensa que el presidente de la Corte Suprema hizo a la jurisdicción chilena para investigar hechos ocurridos en el país.

Para el profesional es importante que el máximo representante del Poder Judicial resguarde la jurisdicción de los tribunales nacionales.

Rodríguez destacó que Alvarez planteará el asunto en España, precisamente el país en el que se pretendió juzgar al general Augusto Pinochet. Recalcó que Chile no es una colonia extranjera, lo que, estimó, el magistrado ha dejado en claro.

Una opinión diferente planteó el abogado Eduardo Contreras, querellante en la causa que se lleva en Chile contra el general Pinochet.

La abogada Pamela Pereira consideró que no es adecuado que el presidente de la Corte Suprema realice gestiones de defensa de intereses de particulares, cualesquiera sean éstos.

En su opinión, las personas requeridas en los juicios deben tener sus propios abogados y no corresponde que abogue por ellos el presidente de la Corte Suprema.

Alvarez se entrevistó el lunes en España con el fiscal general, Jesús Cardenal, a quien planteó su posición respecto de que Madrid no es competente para investigar hechos ocurridos en Chile.

El juez español Baltasar Garzón mantiene órdenes de detención que no permiten salir del país a personeros que trabajaron para el gobierno militar, lo que ha sido rechazado por el presidente de la Corte Suprema.